FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jorge Apellániz Barrio
17/11/2026

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE RESPUESTAS

Sin perjuicio de que los aspirantes dispondrán de las instrucciones en las propias hojas de examen el día de realización del ejercicio, el tribunal, en sesión de 17 de noviembre de 2026, acordó publicar, en la página web del Parlamento de La Rioja, las instrucciones que se indican a continuación:

NÚMERO DE PREGUNTAS Y TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

El primer ejercicio del procedimiento de selección de las personas aspirantes consistirá en responder por escrito, en un tiempo máximo de **80 minutos**, a un cuestionario tipo test propuesto por el Tribunal de **sesenta preguntas con cuatro respuestas alternativas**, de las que solamente **una será la correcta**, basado en el contenido del programa que figura sobre la **parte general del anexo II** en las bases rectoras de esta convocatoria.

El cuestionario contará con **10 preguntas adicionales de reserva**, y servirán para sustituir, por estricto orden numérico, las posibles preguntas del cuestionario que pudieran anularse, en su caso. Si las preguntas de reserva llegaran a agotarse, el ejercicio se calificará con las preguntas que no hayan sido anuladas y se ajustará el resultado de manera proporcional para obtener una puntación de 0 a 60.

El cuestionario deberá colocarse boca abajo, con la advertencia de que **no podrá ser leído hasta que no se dé la señal de comienzo del ejercicio**. El incumplimiento de esta norma podrá ser **motivo de expulsión**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada respuesta **correcta** será valorada con **un punto**, cada respuesta **errónea descontará 0,25 puntos** y cada respuesta en **blanco o nula** (más de una respuesta por pregunta) **sumará 0 puntos**. La valoración de la prueba no podrá ser inferior a cero, otorgándose este valor a aquellos candidatos que por aplicación de lo indicado resultaran con puntuación negativa.

Los aspirantes deberán obtener, al menos, el **50% de la puntuación máxima** de dicha prueba para acceder al ejercicio siguiente. La puntuación máxima que obtener por este ejercicio es de 60 puntos.

Marqués de San Nicolás, 111. 26071 Logroño. La Rioja

T +34 941 204 033 | www.parlamento-larioja.org

FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jorge Apellániz Barrio
17/11/2026

El punto de corte se establecerá en un máximo de **30 aspirantes**. Si existiera un empate entre personas aspirantes que hubiesen obtenido la misma puntuación en la posición 30, se considerará que todos ellos han superado el ejercicio, aunque su número sea superior a 30 personas.

HOJA DE RESPUESTAS

La hoja de respuestas es el documento en el que deben ir contestando las preguntas planteadas en el cuestionario de preguntas.

La hoja de respuestas consta de tres partes:

- La solapa identificativa (parte estrecha de la parte izquierda), donde deben consignarse los siguientes campos:
  - Turno: **LIBRE**
  - Primer apellido
  - Segundo apellido
  - Nombre
  - Cuerpo/escala o categoría profesional: **UJIER MANTENEDOR**
  - Ejercicio n.º: **PRIMERO**
  - Fecha de realización del examen: **25-11-2026**
  - DNI en las casillas correspondientes
  - Firma en el cuadro habilitado al efeto sin sobrepasar la zona sombreada.
- Un cuerpo de examen (parte ancha) en el que se disponen espacios destinados a señalar las respuestas de la prueba
- Una hoja autocopiativa, de color amarillo, que quedará en su poder al finalizar el ejercicio.

La hoja de respuestas debe ser cumplimentada con **bolígrafo negro o azul no borrable**, sin que puedan hacerse ninguna marca fuera de los espacios habilitados para rellenar los datos identificativos o la contestación de las preguntas, ya que esto podría imposibilitar la corrección del cuestionario. Para garantizar que las marcas se reproduzcan en la copia, se recomienda presionar firmemente al marcar las casillas.

Solo se considerarán las respuestas con marcas correctamente efectuadas por lo que se deberá rellenar completamente la casilla sin salirse: Solo se considerarán válidas las respuestas cuyas casillas ovaladas estén completamente rellenadas, sin sobrepasar sus límites

MARCA CORRECTA



MARCAS INCORRECTAS



FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jorge Apellániz Barrio
17/11/2026

En la hoja de respuestas, para cada pregunta hay dos espacios:

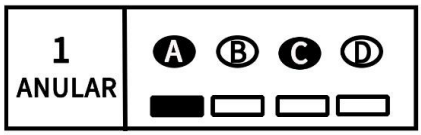
- El primero, de forma ovalada, sirve para señalar la respuesta que se considere **CORRECTA**.
- El segundo, de forma rectangular, permite **ANULAR** la respuesta seleccionada.

Para cada pregunta existen cuatro posibles respuestas identificadas con las letras A, B, C, D. Solo una de ellas será la correcta.

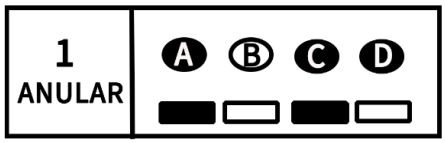
Si no desea contestar la pregunta, deje todas las casillas en blanco.

Si se equivoca y desea anular una respuesta, marque el rectángulo inmediatamente inferior a la casilla que quiere corregir, y después vuelva a marcar en la primera línea la alternativa que considera correcta.

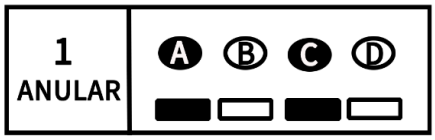
En el siguiente ejemplo, se había seleccionado la alternativa A, pero se ha anulado dicha elección marcando el rectángulo inferior de la casilla correspondiente. Después se ha marcado como correcta la alternativa C.



Si se desea anular la respuesta C y elegir la D, podría hacerlo repitiendo la operación, de la misma manera:

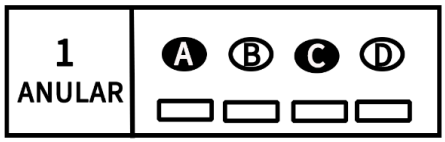


Si tras anular varias respuestas, no se marca una nueva casilla, la pregunta se considerará no contestada. Ejemplo:

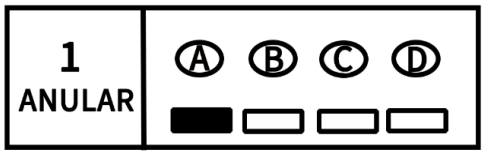


FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jorge Apellániz Barrio
17/11/2026

Si marca dos respuestas, y no anula ninguna, la pregunta se considerará no contestada. Ejemplo:



Si por error marca exclusivamente en la zona de ANULAR, sin que figure ninguna marca en la casilla de letras, la pregunta se considerará no contestada. Ejemplo:



TENGA EN CUENTA QUE UNA VEZ ANULADA UNA OPCIÓN DE RESPUESTA NO PODRÁ VOLVER A RECUPERARLA.

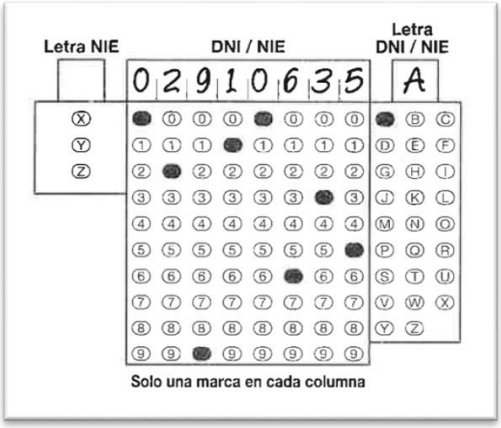
PASOS PARA RELLENAR EL DNI.

Escriba y marque los números y la letra de su DNI.

Debe marcar solo un número por columna y la letra en el último bloque (Letra DNI/NIE).

Por ejemplo, si su DNI es 02910635A escriba manualmente en la fila superior el número y posteriormente, empezando por la columna de la izquierda, rellene las casillas correspondientes. Asegúrese de que cada cifra quede marcada en la columna que le corresponde.

FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jorge Apellániz Barrio
17/11/2026

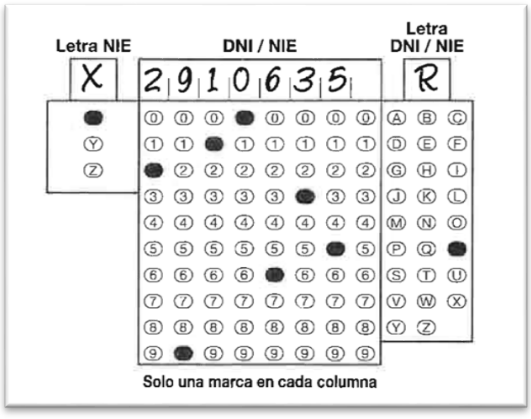


PASOS PARA RELLENAR EL NIE.

Escriba y marque los números y las dos letras de su NIE.

Debe marcar solo un número por columna y tiene que marcar las dos letras. La primera en el primer bloque de la izquierda (Letra NIE) y la última en el último bloque de la derecha (Letra DNI / NIE).

Por ejemplo, si su NIE es X2910635R, escriba y marque, empezando por la columna de la izquierda, según el ejemplo siguiente.



No haga marcas fuera de la zona de respuestas. Cualquier enmienda o tachadura fuera de la zona de respuestas podría anular la hoja de examen.

No doble la hoja de respuestas.

FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jorge Apellániz Barrio
17/11/2026

La copia amarilla será el documento que podrá llevarse para comprobar sus respuestas junto con el cuestionario de preguntas, una vez declarado finalizado el ejercicio.